



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° **595-22**

Salta, **25 OCT 2022**
Expediente N° 12.537/22

VISTO:

La nota presentada por el Med. Sergio TAMAYO mediante la cual solicita el Auspicio Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud para el **I CONGRESO DEL "FORO INTERNACIONAL DE CIENCIAS BIOMÉDICAS"**; y,

CONSIDERANDO:

Que está organizado por la Asociación Argentina de Anatomía Clínica y la Facultad de Ciencias de la Salud del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Que se llevará a cabo en el marco de las "VII Jornadas de Docencia e Investigación de Anatomía Clínica".

Que tiene por objetivo crear y sostener una red internacional de docentes/investigadores de ciencias biomédicas.

Que la propuesta mencionada cumple con las Resoluciones -CS- N° 543/16 y -R- N° 1096/16, donde se establece en esta última, que: *"los Consejos Directivos de las Facultades podrán otorgar Auspicio a eventos académicos en el área de su jurisdicción..."*.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 09, emite informe favorable y sugiere su tratamiento por el Consejo Directivo.

Que la propuesta fue puesta a consideración en "Asuntos Sobre Tablas" y luego de su evaluación se mocionó aprobar la solicitud mencionada por unanimidad.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 15/22, realizada el día 11/10/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar el Auspicio Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud para el **I CONGRESO DEL "FORO INTERNACIONAL DE CIENCIAS BIOMÉDICAS"**, que se

es
firmado



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

595-22

25 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.537/22

desarrollará mediante modalidad virtual entre los días 07 y 11 de Noviembre de 2.022.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Med. Sergio TAMAYO, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa